

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

27843 TRES MARES, S.A.

Ampliación de capital. Apertura plazo suscripción.

La Junta general de accionistas de fecha 9 de septiembre de 2009, acordó abrir durante un mes desde la publicación de este anuncio en el Borme, el periodo de suscripción y desembolso en metálico y de una sola vez de la ampliación de capital en 299.416,44 euros. Se emitirán 730.284 acciones nuevas de 0,41 € de valor nominal con una prima de emisión 4,73 € por acción. La suscripción y desembolso se verificará mediante el ingreso en la cuenta corriente n.º 2066-0000-14-0200215430 que la sociedad tiene abierta en Caja Cantabria.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 161 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el caso de que el aumento no se suscriba íntegramente dentro del plazo previsto al efecto, el capital social se incrementará en el importe de las suscripciones efectuadas.

Se recuerda que en función del artículo 7 de los Estatutos vigentes existe un derecho preferente de adquisición de los derechos de suscripción preferente de aquellos accionistas que decidan no acudir a la ampliación de capital. La redacción completa del artículo 7 de los Estatutos sociales queda a disposición de cualquier accionista que desee consultarlo en el domicilio social.

Zestoa, 9 de septiembre de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Soto Mirones.

ID: A090066601-1